

 Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 32-2011	Páginas: 13
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 27 de Septiembre de 2011	Hora Inicio: 8:15 a.m

Objetivos: Reunión ordinaria del Consejo de Facultad.

Asistentes			
1.	Claudia Santamaría de Herrera, Decana (E), quien preside	2.	Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
3.	Fabián Méndez, Director (E) Escuela de Salud Pública	4.	Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
5.	Víctor Hugo Dueñas, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	6.	Judy Villavicencio, en representación del Director de la Escuela de Odontología
7.	Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina	8.	Laura Elvira Piedrahíta, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería
9.	Gustavo Echeverry, Representante Profesoral (Principal)	10.	María Ana Tovar, Vicedecana Académica (E) (Invitada Permanente)
11.	Hernán Pimienta, Vicedecano de Investigaciones (Invitado Permanente)	12.	Claudia Payán, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	Manuel V. Llanos C., Grupo de Comunicaciones (Invitado)	14.	María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica, (Secretaria)		

Agenda			
1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación de las actas 29, 30 y 31 de 2011
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informe Decana (E)	6.	Presentación del Presupuesto de la Facultad de Salud, Vigencia 2012
7.	Informe Vicedecana Académica (E)	8.	Informe Vicedecano de Investigaciones
9.	Informe Coordinadora de Extensión	10.	Informe Representante Profesoral

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se da inicio a la reunión.

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla. El Representante Profesoral (Principal), profesor Gustavo Echeverry, se integra al Consejo de Facultad a partir de las 10:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 29, 30 Y 31 DE 2011.

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas:

- Carlos Alfonso de los Reyes, (Escuela de Medicina). Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2011, en

Barú y del 19 al 24 de octubre de 2011 en Francia.

- Julián Alberto Herrera (Escuela de Medicina). Del 10 al 15 de octubre de 2011 en Panamá y del 14 al 17 de noviembre de 2011 en Paraguay.
- Adolfo Contreras (Escuela de Odontología). Del 20 al 22 de octubre de 2011 en Bogotá.
- Pedro Sarmiento (Escuela de Odontología). Del 24 al 26 de octubre de 2011 en Cartagena.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 9 al 12 de octubre de 2011 en Panamá y el 14 de octubre de 2011 en Bogotá.
- Julio Cesar Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Del 10 al 15 de octubre de 2011 en Medellín.
- Zaidler Gloria Triviño (Escuela de Enfermería). El 19 de octubre de 2011 en Bogotá.

Modificaciones:

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución 130 del 2011, en el sentido que la comisión se realizará los días 27 y 28 de septiembre de 2011 y no como figura en dicha resolución.

Autorización para ejercer docencia:

- Adriana Castro Mañunga (Escuela de Enfermería). Como docente contratista, a partir de octubre de 2011.
- Javier Andrés Carvajal (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir de octubre de 2011.
- Luis Alberto Parra (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir de octubre de 2011.
- Martha Isabel Carrascal (Escuela de Medicina). Como docente contratista, a partir de octubre de 2011.
- Permiso Remunerado del Profesor Contratista Fayber Lasprilla de la Escuela de Rehabilitación Humana, del 19 de septiembre al 14 de octubre de 2011.

En concordancia con el párrafo del artículo 3º, de la resolución 031 del Consejo Superior, la solicitud de permiso es otorgada por la Decana (E), por lo tanto no requiere la aprobación del Consejo de Facultad.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad aprueba el trámite de los siguientes casos estudiantiles:

Programa Académico de Terapia Ocupacional:

- Favián Andrés Cerón Bolaños (0528330). Modificación de calificación de Trabajo de Grado I (620197M-06), de I.C a A.P, agosto diciembre 2009 y Trabajo de Grado II (620198M-08), de I.C a A.P; febrero junio 2010.
- Viky Sanin Cerón Bolaños (0636295). Modificación Trabajo de Grado I (620197M-06), de I.C a A.P, agosto diciembre 2010.

Justificación: Las asignaturas Trabajo de Grado I y Trabajo de Grado II, se concibieron como secuenciales, por tanto Trabajo de Grado I siempre será I.C hasta que Trabajo de Grado II o la Continuación de Trabajo de Grado, sean aprobados.

- Favián Andrés Cerón Bolaños (0528330). Continuación Trabajo de Grado, (990001M-24) de I.C a A.P agosto diciembre de 2010.

Justificación: el estudiante cumplió con todos lo requisitos exigidos.

Programa Académico de Odontología

- Natalia González Rodríguez (1034903). Reactivación de Fundamentos de Estomatología III (622023M-01); agosto diciembre 2011.

Justificación: A la estudiante el sistema le permitió matricular la asignatura sin ningún inconveniente, pero el último día del período de adiciones y cancelaciones le llegó una comunicación del Área de Registro Académico en la que se le informaba de cruce de horario entre esta asignatura y Fundamentos Básicos II por lo que la estudiante procedió a cancelar Fundamentos de Estomatología III; la cual tiene varios componentes uno de los cuales es Nutrición que es el que corresponde al cruce de horario y que para el actual período académico no se está dictando.

- *Modificación a la Programación Académica.* Programación de Recién Nacidos (611087) para el periodo académico julio 2009 -junio 2010.

Justificación: Esta asignatura fue cursada por una estudiante de la Especialización en Cirugía Pediátrica (5639) pero no fue programada para dicho período. La estudiante en junio del presente año cumplió con los requisitos para obtener el título, sin embargo, por esta situación aun no ha podido ser registrada como candidata a grado.

la Decana (E), manifiesta su preocupación por la situación de los Posgrados en Ciencias Clínicas, pues en la medida en que el Director de la Escuela de Medicina ha solicitado informe del estado académico de los residentes surgen nuevas inconsistencias; generando desgaste institucional y molestia del nivel central, sin contar con las tutelas y derechos de petición que están en curso. Por lo anterior pide formalmente que ante el Consejo de Facultad, la Dirección de la Escuela de Medicina con el apoyo del Vicedecanato Académico, presente un informe de la situación.

- 4.2 Comunicación de la Dirección de Posgrados de la Escuela de Enfermería, en la cual solicita la exención del 100% de la matrícula básica, para el primero y segundo semestres para la Enfermera Luz Adriana Muñoz Ramírez, quien ha sido admitida en la Especialización en Cuidado Crítico del Adulto. Lo anterior teniendo en cuenta que lo que corresponde a dichos semestres, ha sido cursado y aprobado mediante la modalidad de cursos especiales y sólo le falta matricular las asignaturas del tercer semestre, que para el actual período académico no se ofrece. El Consejo de Facultad en su sesión del 23 de agosto, recomendó hacer la consulta a la División de Admisiones y Registro Académico, quien el 21 de septiembre respondió que las exenciones se deben regir por lo establecido en la Resolución 016 del 29 de abril de 2002 emanada del Consejo Superior.

La Decana recuerda que hace cuatro años a la Escuela de Enfermería le autorizaron matricular cursos especiales, para las Especializaciones en Enfermería en Cuidado a las personas con Heridas y Ostomías y Cuidado Crítico del Adulto, mientras se recibía el Registro Calificado; posteriormente cuando se regularizaron como estudiantes, del grupo quedó pendiente Luz Adriana Muñoz Ramírez, por lo tanto la exención no se pudo ver en el marco de la 016 del Consejo Superior, pues es un caso excepcional. Solicita a la profesora Laura Elvira Piedrahita hablar con la Directora de los Posgrados de Enfermería, con el fin de presentar alternativas al respecto.

5. INFORME DE LA DECANA (E)

La Decana (E) presenta informe de los siguientes temas:

- 5.1 *Convocatoria Semilleros Docentes 2011:* El consolidado final de las inscripciones para los diez medios tiempos de la Escuela de Medicina es:
- Convocatoria 10-01 Área Medicina Interna-Urgencias: no hubo inscritos
 - Convocatoria 10-02 Área Medicina Interna-Enfermedades Infecciosas: no hubo inscritos
 - Convocatoria 10-03 Área Medicina Interna-Hemato Oncología Clínica: un inscrito
 - Convocatoria 10-04 Área Psiquiatría-Psiquiatría de Enlace : un inscrito
 - Convocatoria 10-05 Área Ginecología y Obstetricia-Oncología: un inscrito
 - Convocatoria 10-06 Área Ginecología y Obstetricia-Urología: un inscrito
 - Convocatoria 10-07 Área Anestesiología – Neuroanestesia: tres inscritos
 - Convocatoria 10-08 Área Anestesiología – Algesiología o Epidemiología Clínica: tres inscritos
 - Convocatoria 10-09 Área Medicina Familiar – Geriátria Clínica: dos inscritos

- Convocatoria 10-10 Área Urología – Epidemiología Clínica: un inscrito

Esta tarde está citada la Comisión de Evaluación de Méritos de la Facultad, con el fin de llevar a cabo el proceso de la Fase de Preselección, que consiste en la revisión y calificación de las hojas de vida y que será sustentada ante la Comisión de Selección Docente el 3 de octubre de 2011. La Comisión está conformada por la Decana (E), el Director de la Escuela de Medicina, Representantes de las Áreas en las cuales hay convocatoria, el Representante Profesor al Consejo de Facultad y el Representante del Rector y como veedores los Vicedecanos.

5.2 *Situación Departamento de Medicina Interna:* A propósito de la comunicación de los profesores en la cual manifestaban no aceptar la Comisión que se había designado, recuerda que el Consejo de Facultad decidió invitar al Claustro de Profesores del Departamento con la presencia del Rector. La invitación está programada y confirmada para la sesión del próximo 4 de octubre, con el fin de presentar la situación en términos académicos y administrativos, generar la discusión y establecer compromisos de cara a superar la situación actual.

5.3 *Auditoria de la Contraloría Departamental a la Universidad del Valle.* El viernes 23 de septiembre se instaló la visita que regularmente realiza la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Universidad, a la cual fueron citados los Decanos y los Coordinadores Administrativos. La instalación fue presidida por el Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector, el Vicerrector Administrativo, el Jefe de la OPDI, y demás Directivos de la Universidad. En dicha reunión se hace la salvedad de que la Contraloría Departamental tiene presencia permanente en la Universidad. Por lo anterior las Unidades Académicas deben estar dispuestas para la información que requieran.

La Coordinadora Administrativa comenta que hicieron énfasis, en que se va a revisar la coherencia entre los Planes de Desarrollo de las diferentes instancias, que los Planes de Acción de cada Facultad sean coherentes con el Plan de Desarrollo de la Universidad y con los presupuestos que la Facultad presenta para cada vigencia. Los años que van a auditar son 2009, 2010 y lo transcurrido del 2011.

Auditarán en otros aspectos, las quejas que los usuarios o la comunidad ha llevado a la Contraloría, entre las cuales mencionaron, la queja 782 que tiene que ver con pensiones, la 5369 que tiene que ver con la contratación, específicamente en la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas y la 3590 relacionada con el canje de Escenarios Deportivos. Revisarán lo relativo al MECI, GICUV, Auditorías Internas de Calidad y de Control Interno que se hayan realizado. Mencionaron que hacen un estudio selectivo por centro de costos, determinando las Facultades que van a auditar. La auditoría empezó el 23 de septiembre y va hasta el 30 de noviembre de 2011. Un aspecto nuevo es que se realizarán cada semana lo que han llamado Mesas de Contradicción, donde según lo que encuentren, pasan informe y se llamará a las personas involucradas para que presenten los documentos y respectivo descargos.

5.4 Cuarto Foro en el marco del Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud, “El Sistema de Salud en Colombia, Desafíos y Oportunidades para la Formación del Talento Humano en Salud”.

El Coordinador de la Oficina de Evaluación, profesor Gerardo Campo y el Coordinador de la Oficina de Comunicaciones, Comunicador Social Manuel Llanos, invitan a participar del Foro en mención, el cual se realizará en el Auditorio Diego Delgadillo, de la Facultad de Ciencias de la Administración, el próximo jueves 29 de septiembre de 2011, de 8:00 a.m a 12:00 m. Como ponentes invitados están:

- Doctor Oscar Echeverry, Consultor Internacional. Tema: “Principales Modelos de Sistemas de Salud”.
- Doctor Luis Alberto Tafur, Profesor Titular de la Universidad del Valle. Tema: “Sistemas de Salud en Colombia”.
- Doctor Álvaro Cardona, Facultad Nacional de Salud Pública, Universidad de Antioquia. Tema: “Sistema de Salud en Colombia: Una Mirada desde la Academia”.
- Doctor, Iván Darío González, de JAVESALUD, profesor Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. Tema: ¿Es posible tener un modelo prestador y formador en el actual sistema de salud?. La experiencia JAVESALUD.
- Doctor Carlos Augusto Hernández, Director Médico de Comfandi. Tema: Relación Asegurador-Prestador: limitaciones y posibilidades.

A los ponentes se les ha enviado de manera previa preguntas como: ¿Es posible otro modelo de salud en Colombia bajo las características sociales, políticas y económicas del País? ¿Cuáles serían algunas características de este otro modelo que se pudiera proponer?; ¿Cuál debe ser el papel de la Universidad en la formación del talento humano en salud en Colombia? ¿Qué áreas de la formación se deberían priorizar?; ¿Qué transformaciones requiere la Universidad en lo metodológico y en los procesos pedagógicos para formar talento humano en salud, acorde con las características de la realidad social, política y económica de Colombia? Para que las respondan en el marco del foro.

Reiteran la invitación al Foro a los Miembros del Consejo de Facultad y los Miembros de las Mesas de Trabajo y demás personas claves en la construcción del Plan de Desarrollo de la Facultad.

5.4 *Hospital Universitario del Valle*. La Decana (E), el Director de la Escuela de Medicina y el Coordinador de la Oficina de Evaluación presentan un informe de los últimos acontecimientos, del cual se destaca:

- Se recuerda la conformación de la Comisión que ha estado de manera permanente trabajando en el tema: la Decana (E), la Vicedecana Académica (E), el Director de la Escuela de Medicina, el Director (E) del Programa Académico de Medicina y Cirugía, el Coordinador de la Oficina de Evaluación, el Coordinador de la Oficina de Relación Docencia-Servicio, el profesor Alfredo Pedroza y la Representación de ANIR.
- El martes 20 de septiembre estaba en representación de la Comisión, el Director de la Escuela de Medicina y el Director (E) del Programa Académico de Medicina y Cirugía, en la Segunda Vicepresidencia del Senado de la República, atendiendo invitación del Senador Alexander López Maya. A la reunión asistieron: el Ministro de la Protección Social, Congresistas del Valle (Alexander López, Dilian Francisca Toro, Roy Barreras y Germán Villegas, entre otros), la Comisión Accidental del Congreso para la Red Pública Hospitalaria, Representantes de la Superintendencia de Salud, el Gobernador de Valle, el Secretario de Salud Departamental, Representante de ANIR, por el Hospital Universitario del Valle, la Directora, el Director Financiero, el Director Jurídico, el Director Médico y Representantes de los dos Sindicatos, y un delegado del Alcalde de Cali.
- Al inicio de la reunión se le dio la palabra en primera instancia a los Sindicatos y uno de ellos solicitó al Ministro el cambio de la Directora del HUV, con denuncias específicas de despilfarro y corrupción y acusaron al Gobernador de no hacer las debidas denuncias ante los entes de control, frente a lo cual él respondió que cualquier funcionario puede hacerlas. Posteriormente la Directora del HUV, hizo la presentación que se había elaborado por parte de la Comisión. Al término de la reunión el Ministro de la Protección Social manifestó que no se cerrará, ni será intervenido el Hospital Universitario del Valle y que se liberarán recursos directamente a la Institución. Adicionalmente que se conformaría una Mesa Técnica para hacer un seguimiento, dado que hay un plan de recuperación de Hospitales Públicos en el País y que se tomará al HUV como piloto y en esa prueba se incluye a la Universidad del Valle con el modelo Relación Docencia-Servicio, que adicionalmente hará un seguimiento a cómo se gasta el dinero del HUV. Dicha Mesa sesionará en el Ministerio de Protección Social con representantes de quienes hacían presencia en ese momento.
- El miércoles 21 de septiembre, asiste el Director (E) del Programa Académico de Medicina y Cirugía, Dr. Raúl Molina, a la reunión de la Mesa Técnica en el Ministerio de la Protección Social, en la cual se avanzó y se definieron ocho puntos sobre los cuales se continuará el trabajo de la Mesa, que son: 1- Determinar un proceso de monitoria contable; 2-Un sistema de información en compras; 3-Depuración de cartera; 4-Definir unos indicadores de calidad de salud y prestación de servicio; 5-Revisión de modalidades de contratación del personal y cuál es el número óptimo adecuado de personal administrativo y de servicio; 6-Algo relacionado con la Central de Inversiones SISA que depende del Ministerio de Hacienda; 7-Fortalecer la Red Pública Hospitalaria del Departamento y 8-consolidar el Hospital Universitario del Valle dentro de la Relación Docencia-Servicio de acuerdo a la Ley 1438 del 2011.
- Se acordó que la Mesa Técnica se reúna semanalmente. El Ministro de Protección Social hizo referencia a la propuesta que se había hecho desde de la Universidad de plantear un nuevo modelo de Relación Docencia-Servicio, lo cual empata con el ofrecimiento que había hecho de delegar a la Facultad la organización del Foro Regional Docencia-Servicio. El Dr. Molina se reunió con el Doctor Luis Carlos Ortiz, Director de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de la Protección Social y se definió lo relativo al Foro de Relación Docencia-Servicio.

- Se presentó la posibilidad de concertar una reunión con el Vicepresidente de la República, la cual se realizó el sábado 24 de septiembre en horas de la tarde, y asistieron la Decana (E), el Director de la Escuela de Medicina, el Coordinador de la Oficina de Evaluación, el profesor Alfredo Pedroza, el Director Médico del HUV y Representación de ANIR. El balance de la reunión fue positivo en términos de que al igual que el Ministro de la Protección Social, el Vicepresidente afirmó que el HUV no será cerrado ni intervenido y quedó comprometido a plantearle al Ministro de la Protección Social y a la Viceministra, la intención que tiene la Universidad de generar un Modelo de Relación Docencia-Servicio; de tal manera que sirva de prueba piloto para los demás relaciones Hospital-Universidad, del País y que según su opinión le ayudaría a solucionar un problema grave que tiene la Red Hospitalaria Pública.
- El lunes 26 de septiembre de 2011 se realizó reunión con la Comisión Docencia-Servicio de la Facultad, integrada por los profesores mencionados anteriormente, para hacer una autoevaluación de los últimos sucesos. Con lo anterior lo más importante es identificar que en los compromisos que se establecieron en la Mesa Técnica Nacional, convocan a la Universidad en su conjunto y no particularmente a la Facultad de Salud. En ese sentido, como el Consejo Académico está pendiente de que se le informe al respecto, se requiere hacer paso nuevamente ante dicha instancia, teniendo en cuenta los puntos que se han planteado.

6. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO DE LA FACULTAD DE SALUD, VIGENCIA 2012.

La Coordinadora Administrativa presenta el presupuesto del Fondo Especial de la Facultad para la vigencia 2012, recuerda que fue enviado archivo del consolidado del presupuesto de ingresos y gastos de la Facultad. Para la elaboración del presupuesto, se remitió a las Unidades Académicas las tres últimas ejecuciones; quienes presupuestaron de acuerdo al cupo de estudiantes de posgrados que tienen, multiplicado por el valor de la matrícula. Lo relacionado con el ingreso de laboratorios se tomó la ejecución del último año y se le aplicó el IPC. Recuerda que el presupuesto es una herramienta de planificación que permite hacer un cálculo de los ingresos y gastos para que una institución lleve a cabo sus planes. Comenta que en la Facultad se ha venido trabajando de manera desarticulada, dado que por un lado está el presupuesto y por otro los planes de acción que se presentan, pero que no se amarran a cifras, sólo se hacen en términos de compromisos.

Para la vigencia del 2012 es importante tener en cuenta, que las metas establecidas en el Plan de Acción de las Unidades Académicas, sume lo que está en el presupuesto. Hace énfasis en que no se recibirá ningún Plan si no está articulado con el presupuesto que se aprueba el día de hoy. Copia del presupuesto con los ajustes se anexa al acta.

Presenta para información el presupuesto del Fondo Común de la Universidad y hace énfasis en el rubro de docentes contratistas, recordando que en el 2009 le fue descontado a la Facultad 870 millones de pesos, en el 2010 700 millones y se está esperando cual será el descuento del 2011.

Respecto al presupuesto de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Vicerrectoría de Investigaciones, se debe tener en cuenta que hay recursos a los cuales tanto docentes como estudiantes pueden acceder para movilidad.

Comenta que hay una normatividad de la Universidad que dice que de los recursos que lleguen de contratos y proyectos, un porcentaje debe destinarse a Investigación. En Facultad quedan recursos pero no se destinan específicamente para investigación, sino que hacen parte de los gastos de funcionamiento de las diferentes Unidades Académicas.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se realizan los siguientes comentarios:

- Se menciona que generalmente en el rubro de inversión cuando se está finalizando el año, se ha ejecutado aproximadamente el 50% de la vigencia, por lo tanto al articularlo al Plan de Acción, el cumplimiento de las metas se verá afectado.
- Respecto a los aportes que se hacen de los cursos al Fondo Común, se hace referencia a que se debe hacer gestión para que el próximo año el aporte sea nuevamente del 18%.
- Los Grupos de Investigación generan recursos, pero no se ven reflejados en el presupuesto de la

Facultad y a efecto de indicadores sería importante visualizarlos.

- Se menciona que sería importante tener la información del apoyo que se brinda desde el nivel central a los Grupos de Trabajo Estudiantil, y a los demás estudiantes de los diferentes Programas Académicos por concepto de becas y subsidios. Igualmente información de los recursos asignados a docentes para la movilidad.
- Como Facultad se debe tratar de consensuar como se van a invertir los recursos, teniendo como carta de navegación el Plan de Desarrollo donde hay apuestas de futuro.
- Al tener un rubro para investigación se daría un impulso importante a este componente, contando así con unos mínimos de Facultad para impulsar sus desarrollos.
- Se hace referencia a que la Revista Colombia Médica pasó a manos de la Facultad, pero tiene dificultades de funcionamiento, por lo tanto debe haber un pensamiento colectivo de cómo apoyarla, dado que son apuestas de Facultad que requieren recursos para sus desarrollos.
- Un aspecto a tener en cuenta cuando se elaboren los Planes de Acción, es lo que se presentó en el pasado Consejo de Facultad como grandes grupos de trabajo en el marco del Sistema de Gestión Integral de la Calidad, en las tres líneas que los componen, para lo cual las Unidades Académicas deben asignar recursos.
- Respecto al descuento que se hace por la participación de los docentes nombrados en los posgrados, se comenta que se está haciendo gestión con el nivel central, dado se que debe justificar el comportamiento de los posgrados, para lo cual se debe tener los soportes que sustenten bien las horas de los profesores de la Facultad al mismo. Se debe tener en cuenta que es una reglamentación interna, frente a la cual se puede solicitar una resolución de excepción para la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina solicita que se incluya en el orden del día de un próximo Consejo de Facultad, el tema del Convenio Tripartito con el Hospital Universitario del Valle y la Gobernación, para lo cual sugiere invitar a la abogada de la Oficina Jurídica.

7. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA (E)

7.1 La Vicedecana Académica (E) recuerda que el Programa de Auxiliares en Salud Oral, de la Escuela de Odontología está regulado por el Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009, del Ministerio de Educación Nacional en el cual se establece que debe tener máximo 1800 horas y que delega en las Secretarías de Educación Municipal el registro del funcionamiento de estos programas. En la Universidad del Valle de acuerdo a los créditos que aparecen en el catálogo de asignaturas, este programa suma 2400 horas. Por lo anterior la Escuela de Odontología, teniendo en cuenta que los estudiantes realmente están cursando 1800 horas, solicita el ajuste a los créditos en las asignaturas. El Consejo avala la solicitud y se dará trámite ante Registro Académico.

7.2 Respecto a la situación de los Posgrados en Ciencias Clínicas, comenta que hace tres meses el Director de la Escuela de Medicina solicitó a los diferentes Departamentos y Secciones que hicieran una revisión de las fichas académicas de los estudiantes. En la revisión se ha encontrado inconsistencias relacionadas con matrículas y calificaciones. Lo anterior originado en errores tanto de la Oficina de Posgrados como otros provenientes de los mismos Programas Académicos y sustentados en resoluciones que fueron desde el comienzo mal construidas de parte de los Departamentos.

Desde hace algún tiempo los procesos de matrícula y registro de calificaciones de los residentes, se centralizó en la Oficina de Posgrados y eso ha llevado a que haya en este momento tantas dificultades: como que estudiantes que han cursado asignaturas no tengan registrada la calificación y/o matrícula, o que tenga matriculada la misma asignatura en varios periodos académicos. Hoy desde el Vicedecanato Académico se está enviando al Vicerrector Académico una comunicación con un anexo de once páginas con el trámite de todas las inconsistencias que se deben corregir.

En la carta al Vicerrector Académico además de ofrecer excusas por los inconvenientes que se han presentado en los procesos académicos y administrativos, se le informa que se ha aceptado una propuesta de la Oficina de Registro Académico de descentralizar el proceso de matrícula y registro de notas, la cual fue discutida y avalada en el Consejo de la Escuela de Medicina. Está pendiente citar una nueva reunión con Secretarías y con Jefes de Departamento para que se asuma la responsabilidad de los respectivos procesos académicos y así evitar las dificultades actuales. Respecto a las resoluciones se

están implementando las soluciones y para Radiodiagnóstico, se presentará el ajuste ante el Comité de Currículo de Posgrado del próximo miércoles 28 de septiembre.

Hace referencia a que hay dificultades con el personal de apoyo en algunos Departamentos, por lo que se ha planteado un movimiento de Secretarías al interior de la Escuela de Medicina, de tal manera que en las Oficinas donde estén los procesos de mayor complejidad, se ubiquen las Secretarías con mayor experiencia. La propuesta ya fue presentada y avalada en el Consejo de la Escuela de Medicina.

El Consejo de Facultad considera que la situación con los Posgrados Clínicos amerita un punto en el Consejo de Facultad, en el cual se documente las situaciones que se están presentando, los trámites que han debido llevar a cabo y los ajustes a los procesos y procedimientos, en el marco de la Gestión Integral de Calidad. Queda programado para el 1 de noviembre de 2011, teniendo en cuenta que el Director de la Escuela de Medicina, estará de vacaciones entre el 18 y el 28 de octubre de 2011.

7.3 El Coordinador de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesor Hoover Canaval, presenta los avances y aspectos mas relevantes a tener en cuenta:

- La Facultad ha venido depurando los convenios con algunas Instituciones dado que se debe estar en el marco del Decreto 2376 del 2010 con toda sus exigencias. Teniendo en cuenta que se tiene conocimiento que en algunas Instituciones donde no hay convenios los profesores están yendo con estudiantes, lo cual no está bien dada las implicaciones de tipo legal, solicita que en conjunto con los Directores de Programa Académico se revise y envíe a la Oficina de Relación Docencia-Servicio la información de los escenarios de práctica en los cuales cada uno está y los profesores que están participando en los CODA. Lo anterior se cruzará con los archivos de la oficina y se identificará en qué instituciones se tiene representación. Una vez se tenga esa información se programará una reunión con el fin de establecer unas reglas de juego de participación en los CODA.
- Es importante que la actualización de los convenios con las diferentes Instituciones sea una decisión del Claustro de Profesores de las respectivas Unidades Académicas, la cual se debe tramitar ante el Consejo de Facultad, quien finalmente los autoriza y notifica a la Oficina de Relación Docencia-Servicio, para que siga el trámite que corresponda.
- Teniendo en cuenta que la Ley tiene nuevos condicionantes para los convenios, uno de los cuales es que deben estar soportados en anexos técnicos que se deben hacer por cada programa, se ha programado un taller para las Secretarías encargadas de diligenciarlos, el cual se realizará el próximo jueves 29 de septiembre de 2011, de 10:00 a.m a 12:00m. En este momento la prioridad es el Centro Médico Imbanaco, para lo cual se tiene en borrador los 19 anexos técnicos. Queda pendiente que las Secretarías y los Directores de cada Programa Académico los revisen y llenen los ítems claves.
- Dado que algunas Instituciones se quejan por la contraprestación y la Facultad no puede dar becas todo el tiempo, con la Oficina Jurídica se elaboró una clausula nueva en la cual quedó consignado que la Universidad propenderá por facilitar cupos en cursos de educación no formal y seminarios y además, podrá hacer alianzas de trabajo con la institución para desarrollar capacitaciones. De igual manera se pretende realizar gestiones con otras Facultades a efectos de contraprestación. Los profesores que participen en los CODA, se deben comprometer a gestionar los cursos de manera conjunta, aprovechando la estructura logística de las instituciones.
- Respecto al Foro de Relación Docencia, comenta que dada la preocupación por parte del Ministerio de la Protección Social en relación con la formación de recurso humano en salud, ha surgido una idea de poder generar Foros Regionales para discutir hacia donde van las alianzas entre las instituciones Universitarias y los Hospitales. La idea es que la Universidad del Valle es la invitada para liderar el Foro Regional creando un escenario que permita, en una mañana generar unas ponencias abiertas, de las cuales el Ministerio quiere tener dos y las otras cuatro las definirá la Facultad. En principio dos serian propiamente de la Facultad y para las otras dos se podría invitar a otras Universidades de la región. En la tarde se harán mesas de trabajo que permitan generar una opinión y sacar conclusiones que puedan dar directrices en el proceso de Relación Docencia-Servicio.

8. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

8.1 El Vicedecano de Investigaciones hace referencia a la Convocatoria 537, la cual se llama de Consorcios; recuerda que en el Foro de Investigaciones el Doctor Hernán Jaramillo comentaba la gran discusión que

se ha dado a nivel nacional porque la convocatoria se ha considerada improvisada. Esta convocatoria involucra Universidad, Empresa y Estado. Fundamentalmente la participación en la convocatoria puede ser a través de un consorcio liderado desde la Universidad, en el cual se generarían programas macro, invitando a otras instituciones o a investigadores independientes a vincularse. Otra opción es que la iniciativa y el liderazgo sea de otra institución y la Facultad se vincule con uno o varios de sus Grupos de Investigación.

Agrega que vía correo electrónico le han llegado doce proyectos, en los cuales hay personas de la Facultad que están participando. La Convocatoria se cierra mañana miércoles 28 de septiembre a las 5:00 p.m y se debe firmar una carta de intención, que hasta el momento no se tiene claridad quien debe hacerlo.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios

- Es importante tener claridad cuando se participe en estos proyectos, acerca de a quien pertenecerá la producción intelectual.
- En proyectos en los cuales hay participación de diferentes Unidades Académicas de la Universidad, se genera un problema de gobernabilidad respecto a quien firma la carta de intención. Se considera que para estos casos debe firmada por la Vicerrectoría de Investigaciones o por el Rector.
- Es importante que cuando docentes por iniciativa propia decidan vincularse a algún proyecto, las Unidades Académicas y el Vicedecanato de Investigaciones se enteren y que dichas iniciativas respondan a los planes de acción.
- Se reitera la importancia de que la Universidad tenga participación en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que es de donde se están tomando las decisiones, para lo cual se debe hacer gestión de alto nivel.
- En el Plan de Desarrollo de la Facultad se debe establecer claramente a qué se le va a apuntar en el componente de investigación y definir cuáles son los aspectos a trabajar.
- Sería pertinente que desde el Comité de Investigaciones de la Universidad y de la Facultad, se haga un análisis y una discusión al respecto, elevando recomendaciones ante el Consejo de Facultad con el fin de hacer propuestas conjuntas.

8.2 Informa que se sigue trabajando en lo relacionado con el XIII Simposio de Investigaciones de la Facultad, para el cual se registraron un total de 107 propuestas y se espera que para el martes 4 de octubre esté el preprograma del evento.

9. INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Coordinadora de Extensión presenta el informe, a partir de líneas de trabajo propuestas en la Política de Extensión para la Facultad de Salud.

Proyectos de Cooperación Y Prestación de Servicios

- Escuela de Medicina, Departamento de Medicina interna, contrato de prestación de servicios con la Fundación ONG Misión por Colombia. Objeto: Realizar a través del Laboratorio de Endocrinología, la prueba TSH Neonatal, las muestras tomadas por la Fundación en la sala de partos de recién nacidos. Se avala y se dará trámite ante la Rectoría, previa revisión de la Oficina Jurídica.
- Escuela de Ciencias Básicas, formulario para la vinculación de proveedores ante DIME Clínica Neurocardiovascular, con el fin de facilitar equipos necesarios para el procesamiento de muestras para la tipificación del HLA y citotóxicos al área de Virología del Laboratorio Diagnóstico de Agentes Biológicos del Departamento de Microbiología. Se avala y se dará trámite ante la Rectoría, previa revisión de la Oficina Jurídica.

Educación Continua

Escuela de Rehabilitación Humana, Curso de Entrenamiento en Videofluoroscopia de la Deglución; se presenta como una alternativa de actualización en el campo de la Evaluación diagnóstica del proceso de Ingestión de alimentos dirigido a aquellos profesionales que han desarrollado habilidades de intervención en esta área. Ofrecido para Fonoaudiólogos y Radiólogos que acrediten con su hoja de vida experiencia

en el área de disfagia. Intensidad horaria: 40 horas teórico – práctica. Cupo máximo y mínimo 16. Becas: una para los Convenios de Relación Docencia-Servicio, una para el Departamento de Radiología y dos para docentes de Fonoaudiología. Las becas son solo para el componente teórico del curso. Se avala y se expide la resolución No. 203.

Comité de Extensión

Se realizó una sesión extraordinaria del Comité en la Sede Palmira, en el cual el punto central estuvo dirigido a hacer una propuesta de Facultad a las Regionales, tomando como base lo trabajado en la reunión del Comité de Extensión que se realizó en el mes de mayo con todas las Sedes; en donde cada uno de ellos manifestó las necesidades y condiciones que podrían desarrollar, frente a propuestas de extensión no solo en la dimensión de educación continua, sino en cualquier dimensión. Se hace un trabajo con las Escuelas a través de sus representantes, en el sentido de precisar cuál sería el aporte que pueden hacer para la construcción de la propuesta de trabajo de acuerdo a las fortalezas que tienen en las diferentes líneas.

Dirección de Extensión y Educación Continua

Curso Emprendimiento. Objetivo: desarrollar en los alumnos las competencias empresariales que les permitan abordar el reto de plantear, definir e implementar nuevas iniciativas empresariales. Los módulos son: 1-Qué es el Emprendimiento; 2-Características, oportunidades y riesgos de la vida empresarial; 3-Metodologías para la generación de ideas; 4-Estrategias para crear modelos empresariales innovadores. Inicia el sábado 1º de octubre, en el salón 101 del Sindicato, por lo tanto solicita informar a los Directores de Programa, para que a su vez comuniquen a los estudiantes que están inscritos.

10. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

10.1 El Representante Profesoral informa que durante los meses de octubre y noviembre, los días lunes, martes y miércoles, estará en práctica con estudiantes, razón por la cual no podrá asistir a las reuniones del Consejo de Facultad. El Representante Profesoral Suplente, profesor Lizardo Saavedra, lo puede reemplazar solo los días 4 y 18 de octubre de 2011.

10.2 Hace referencia a situación que se presentó el pasado viernes 23 de septiembre en horas de noche, en la Plazoleta de la Facultad, en la cual los internos estaban realizando la despedida y se evidenció el consumo licor, por lo tanto sería importante hacer una discusión al respecto. Sobre el tema se comenta:

- Teniendo en cuenta que para la misma actividad el año pasado se presentó una situación similar, el préstamo de la Plazoleta se hizo con el compromiso de parte de los estudiantes de que no habría licor, sin embargo no fue cumplido.
- Se recomienda que este espacio sea prestado sólo para actividades de tipo cultural y no para actividades sociales.
- Dado que el referente es la formación integral, a través de líneas trabajo se deben ofrecer alternativas diferentes a los estudiantes, dado que estas actuaciones pesan en la cultura interna.
- En la Facultad se viene trabajando en un Grupo Académico de Bienestar Universitario y Desarrollo Humano, por lo tanto se debe programar en el Consejo de Facultad la presentación de la propuesta que se está desarrollando.
- Se acuerda enviar una comunicación a los estudiantes haciendo referencia al no cumplimiento del compromiso adquirido.
- Se hace referencia al uso de los logo-símbolos de la Universidad del Valle, y se menciona que la Facultad de Salud es quien más viola el Manual de Identidad Corporativa. Se acuerda programar para un próximo Consejo de Facultad una presentación de la Reglamentación que se tiene. La presentación estará a cargo del profesor Víctor Hugo Dueñas.
- Otro tema importante que se debe tratar y que es una realidad es el *bullying*, para lo cual hay un estudio de la Universidad Militar.

10.3 El Representante Profesoral hace referencia a situación presentada en el proceso de consulta profesoral y estudiantil, realizada el lunes 26 de septiembre de 2011, resaltando la disciplina de la Facultad en estos procesos. Comenta que cuando se estaba realizando el escrutinio llegó información de que la Facultad

de Ingeniería y el Instituto de Educación y Pedagogía irían hasta el 7:00 p.m y la Facultad de Humanidades hasta las 8:00 p.m, con la consulta profesoral. Agrega que llevará este tema a la reunión de Corpuv para realizar el análisis y la reflexión respectiva y en el Consejo Académico el Representante Profesoral hará referencia al tema. Otro inconveniente que se presentó es que a los internos no se les permitía votar, porque no aparecían en las listas. El escrutinio general de las consultas se llevará a cabo hoy en la tarde, en la Secretaría General de la Universidad.

La Coordinadora Académica informa que la Secretaría General remitió el 15 de septiembre la papelería para el proceso de las consultas, entre las que se encontraban las listas de los estudiantes y docentes que podrían votar, expedidas como lo indica la normatividad vigente por el Área de Registro Académico y la División de Recursos Humanos, respectivamente. En horas de la tarde se manifestó que a los internos no se les permitía votar dado que no estaban en dichos listados y la razón era que la matrícula la realizaron los días 21 y 22 de septiembre. La situación fue informada tanto a la Secretaría General como al Rector (E) y hacia las 4:20 p.m la Secretaría General envió comunicación adjuntando el listado de internos matriculados y solicitando que se les permitiera votar, lo cual se informó inmediatamente a las mesas.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, manifiesta su rechazo e inconformidad porque las urnas se cierran en horario diferentes, lo que no es procedente en cualquier proceso de votación, pues debieran cerrarse de manera simultánea.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio de la Decana, por medio del cual convoca a la Comisión de Meritos el día martes 27 de septiembre, para la calificación de hojas de vida de los aspirantes inscritos en la Convocatoria de Semilleros Docentes 2011.
- Oficio de la Decana (E), dirigido a el Estudiante Fredy Benavides Vivas, Representante Estudiantil al Consejo Superior, acerca del Homenaje Póstumo al Doctor Héctor Fabio Montes.
- Oficio del Dr. Julián Herrera, Jefe del Departamento de Medicina Familiar, por medio del cual informa al Consejo de Facultad, aprobación del Claustro del Departamento para aplazar la presentación pública del Informe de Año Sabático de la profesora Liliana Arias Castillo.
- Memorando 551-2011 de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica sobre “Requerimiento del Ministerio de Educación Nacional por publicidad en página Web de cada Facultad”.
- Oficio del Ministerio de la Protección Social, por medio del cual invitan al Curso de capacitación en Lepra, Leishmaniasis y Cáncer de Piel, a realizarse el 3 y 4 de noviembre en la ciudad de Cali.
- Oficio de la Decana dirigido al Dr. Luis Carlos Castillo, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, informando que a partir de la fecha la profesora Mercedes Salcedo Cifuentes, docente de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, será la Coordinadora del Comité de Calidad de la Facultad de Salud.
- Mail de la Decana dirigido al Tribunal de Ética Médica por medio del cual agradece el envío de la Revista “Tribuna Ética Médica”.
- Copia de comunicación de Andrea Otero Ospina, dirigido al Vicerrector Académico, acerca de la convocatoria de Semilleros Docente.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigido al Jefe de la Sección de Compras y Administración de Bienes y Servicios, agradeciendo la gestión realizada para el arreglo de equipo de simulación.
- Oficio de la Coordinadora de Extensión de la Facultad de Salud dirigido Jefe del Departamento de Microbiología, sobre seguimiento de actividades de extensión de la Escuela de Ciencias Básicas.
- Oficio del Director de la Escuela de Medicina, dirigida a Doctora Diana María Calle Osorio, sobre oficio del MEN. No. 2011EE42717 0 1 Fol: 1 anexo: 2.
- Oficio de la Coordinadora del Grupo de Diseño del Doctorado en Salud, dirigido al Coordinador de la Oficina de Comunicaciones de la Facultad de Salud, agradeciendo la revisión realizada al texto del Programa de Doctorado en Salud.
- Oficio de la Directora de la Seccional Zarzal, dirigido a la Directora del Programa de Odontología, agradeciendo la colaboración y apoyo brindado durante el mes de agosto con el programa “Ruralitos”.
- Oficio del Vicerrector Académico con Funciones Delegadas de Rector, dirigido al profesor Juan

Bernardo Gerstner aceptando la renuncia al cargo de profesor asistente en el Departamento de Cirugía.

- Resolución No. 2421 de Rectoría, de 6 de septiembre de 2011 “ Por la cual se delega la función de suscribir convenios o contratos condonables para otorgar una asistencia de docencia”
- Resolución No. 2413 de Rectoría “Por medio de la cual designar a la profesora Alejandra María Díaz Tamayo como Directora Encargada del Programa Académico de Atención Prehospitalaria”.
- Resolución No. 2454 de Rectoría “Por medio de la cual designan a la profesora Lyda Elena Osorio Amaya, como Directora de Postgrados de la Escuela de Salud Pública”.
- Resolución No. 2453 de Rectoría “Por medio de la cual designan por un nuevo período a la profesora María del Pilar Zapata, como Directora del Programa Académico de Terapia Ocupacional”.
- Resolución No. 2482 de Rectoría “Por medio de la cual designan a la profesora María Ana Tovar Sánchez como Vicedecana Académica Encargada de la Facultad de Salud”.
- Resolución No. 2476 de Rectoría “Por medio de la cual designan a la profesora María Florencia Velasco de Martínez, como Directora Encargada del Programa Académico de Fisioterapia”.
- Resolución No. 2477 de Rectoría “Por medio de la cual designan al profesor Raúl Iván Molina Torrente, como Director Encargado de Programa Académico de Medicina y Cirugía.”
- Resolución No. 2523 de Rectoría “Por medio de la cual designan al profesor Mario Alain Herrera Tobón, como Jefe Encargado del Departamento de Cirugía de la Facultad de Salud”.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el informe de Comisión Académica de los siguientes profesores:

- Diana Patricia Henao (Escuela de Medicina). Del 20 al 21 de mayo de 2011 en Barranquilla y del 21 al 26 de junio de 2011 en Panamá.
- Claudia María Payán (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 13 al 16 de Septiembre de 2011 en Armenia.
- Adriana Reyes (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 15 de abril de 2011 en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 6 al 9 de abril de 2011 en Buenos Aires-Argentina.
- Yudi Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 24 al 26 de agosto de 2011 en Magdalena.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Del 24 al 26 de agosto de 2011 en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 8 al 10 de septiembre de 2011 en Medellín y del 1 al 2 de Septiembre de 2011 en Cartagena.
- Delia Serpa (Escuela de Enfermería). Informe de Planeación de Comisión de Estudios, para el segundo semestre de 2011

12. VARIOS

12.1 El Director de la Escuela de Salud Pública, comenta que el Foro por Colombia que es una ONG, está solicitando que la Facultad participe de la organización de un Foro con los candidatos a la Alcaldía de Cali y la posibilidad de facilitar un espacio para el evento. Inicialmente se había planteado que fuera el miércoles 5 de octubre en horas de la tarde, fecha en la cual el auditorio Ives Chatain está disponible, sin embargo, han informado que está aplazado para el martes 11 de octubre, por lo cual no se podría realizar en la Facultad dado que no habría disponibilidad de espacio. Agrega que independientemente de que se realice en la Facultad de Salud es importante la vinculación en relación con los temas que se debería tratar.

12.2 El Director de la Escuela de Medicina comenta que el pasado viernes 23 de septiembre en el auditorio Carlos Manzano, del Hospital Universitario del Valle, se presentaron siete de los once candidatos a la Alcaldía de Cali. Dado que el doctor Rodrigo Guerrero se retiró antes de iniciar el debate, se presentará en Consejo ampliado de la Escuela de Medicina que se realizará el miércoles 28 de septiembre de 2011, en el auditorio Ives Chatain. Los candidatos a la Gobernación del Valle se presentaran el viernes 30 de septiembre de 2011 a las 10:00 a.m en el Auditorio Carlos Manzano del HUV.

La Coordinadora Administrativa recomienda averiguar si tanto el Foro con los Candidatos a la Alcaldía como la reunión con el doctor Rodrigo Guerrero, es permitido realizarlo en las instalaciones de la

Universidad, teniendo en cuenta la Ley de Garantías.

12.3 La Vicedecana Académica (E) hace referencia al Memorando 551-2011 de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, que circuló entre la correspondencia, acerca de requerimiento del Ministerio de Educación Nacional por publicidad en página Web de las Facultades, indicando que la oferta de programas que aparece en la página de la Universidad está desactualizada sin el código SNIES. En este sentido solicita la revisión y actualización de la respectiva información.

Siendo la 12:40 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Preside la Reunión: Claudia Santamaría de Herrera. – Decana (E)	Elaboró: Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)	Aprobada	Fecha: Martes 4 de octubre de 2011
Firma:	Firma:		